

Información proporcionada por ChileAtiende

Medidas para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes)

Última actualización: 03 diciembre, 2019

Descripción

Debido a la situación que ha atravesado Chile durante las últimas semanas, los ministerios de Hacienda; Salud; Trabajo y Previsión Social, y Economía, Fomento y Turismo anunciaron una serie de medidas para apoyar a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) que se han visto afectadas:

- Apóyame, juntos por nuestras Pymes: campaña de venta online.
- Ley de pago a 30 días.
- Postergación del plazo para realizar la declaración mensual de IVA de octubre hasta el 10 de diciembre de 2019, reconocimiento tributario por la pérdida de inventarios, reevalúo de bienes raíces para reducir el pago de las contribuciones, y eliminación de multas por pérdida de libros contables.
- Disminución a \$1.000 de los aranceles para la obtención de autorizaciones sanitarias.
- Ingreso del proyecto de ley (con discusión inmediata) para generar un aporte extraordinario de capital al BancoEstado, que asegure a las Pymes el acceso a financiamiento a través de créditos y reprogramaciones.
- Aumento del capital del fondo FOGAIN de CORFO destinado a financiamiento de inversión y capital de trabajo.
- Asesoría de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir).
- Mapa georreferencial de Pymes.
- Realización de Talleres Arriba Mi Pyme de CORFO y Despega Mipe de SENCE.